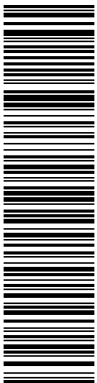


DOCUMENTO DA-Acta: 19.1. ACTA 2-090824 JN Infraestructuras ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: X9AY9-B3ORZ-DED78 Fecha de emisión: 9 de Agosto de 2024 a las 16:59:14 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Area de Personal del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 09/08/2024 16:52	ESTADO FIRMADO 09/08/2024 16:52



RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO, SUBGRUPO C1, NIVEL 22, EN EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y MANENIMIENTO DE LA CIUDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

D.ª M.ª ANGELES VALHONDO GALÁN, Secretaria de la Comisión de Valoración del proceso selectivo para la provisión, por el procedimiento de concurso de méritos específico, de un puesto de Jefe de Negociado de Infraestructuras Básicas Y Mantenimiento de la Ciudad (C1-22), funcionarios de carrera o personal laboral fijo, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 14 de junio de 2024 y convocatoria publicada en el BOCM número 147 de 21 de junio de 2024, certifica que la Comisión de Valoración en sesión celebrada el 9 de agosto de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

«[...] **2.- Calificación definitiva del concurso.**

Según se establece en la base 10 de las que rigen la convocatoria:

“10.1. El resultado del concurso será la suma de las puntuaciones otorgadas en los apartados a.1), a.2), a.3) y a.4) de la base 9.1 (fase primera) más la puntuación otorgada en la valoración de los méritos específicos (fase segunda).

[...]

10.4. Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de Valoración hará públicas las valoraciones definitivas, ordenando a los aspirantes de mayor a menor puntuación obtenida y elevará al órgano competente propuesta de resolución del concurso, con indicación del candidato que, por haber obtenido la puntuación más alta, deba resultar adjudicatario del puesto.

En caso de no haber sito interpuestas alegaciones en el plazo señalado, se considerarán automáticamente definitivos los resultados provisionales.”

Dado que no se han formulado alegaciones, los resultados provisionales se consideran definitivos. Por tanto, el **RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO**, ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación, es el que sigue:

APellidos y Nombre	DNI	Grado personal consolidado	Trabajo desarrollado	Cursos	Antigüedad	TOTAL GENERALES	EXPTES OCUPACION VIA PUBLICA	EXPTES ASOCIADOS A LICENCIAS DE OBRA MAYOR Y DECLARACIONES RESPONSABLES	APLICACION INCA-OTS	APLICACION INCA-URBANO	PRESTO	TOTAL ESPECIFICOS	CALIFICACION
MORENO GARCIA, DAVID	**8849****	6	8	6,30	7,50	27,80	5	5	5	5	5	25	52,8
ASENJO RODRIGUEZ, ISABEL	**7230****	6	6	2,70	6,9	21,60	5	5	5	5	5	25	46,6
PIVIDAL ESCRICHE, ANA	**4378****	6	5,6	6,20	6,9	24,70	5	0	0	0	0	5	29,7
JACQUELINE													
SAIZ GARCIA, SARA	**5114****	6	6	7	8,7	27,7	0	0	0	0	0	0	27,7
PEREZ FRANCO, ALEJANDRA	**9454****	6	3,6	7,30	8,10	25	0	0	0	0	0	0	25
RODRIGUEZ SANTAMARIA, GABRIEL	**8394****	6	6	3,70	6,9	22,60	0	0	0	0	0	0	22,6

3. Propuesta de nombramiento.

La Comisión de Valoración **ACUERDA**:

Primero.- Publicar la valoración definitiva del concurso en la página web municipal.

Segundo.- Elevar al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos propuesta de nombramiento como funcionario de carrera en el puesto de Jefe de Negociado de Infraestructuras Básicas Y Mantenimiento de la Ciudad (C1-22), a favor de D. David Moreno García con DNI n.º ****8849******.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma
LA SECRETARIA DE LA COMISION

Fdo.: M.ª Ángeles Valhondo Galán.

